



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA



Excma. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de ROM, la concejala que suscribe formula la siguiente **PREGUNTA PARA SER CONTESTADA VERBALMENTE** e incluida en el Orden del día de la próxima sesión plenaria:

¿En qué situación jurídica se encuentra el contrato de concesión de la explotación del Tren Turístico de Granada? ¿Se va a conceder la prórroga de dicho contrato?

Granada, 19 de octubre de 2023

Raquel Ruz Peis
Concejala Socialista del Ayuntamiento de Granada

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA